## ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2011

En Málaga, siendo las 12:15 horas del día 15 de diciembre de 2011, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los miembros de Junta de Centro para la celebración de sesión ordinaria según el siguiente orden del día:

- 1) Lectura y aprobación de actas anteriores.
- 2) Informe del Decano.
- 3) Modificación, si procede, de los Criterios aplicables para la resolución de solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados en enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado y Licenciaturas impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 4) Asuntos de trámite.
- 5) Ruegos y preguntas.

## **Deliberaciones y Acuerdos adoptados**

## Punto 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.

Quedan aprobadas por asentimiento las actas correspondientes a las sesiones de 30 de junio de 2011 (ordinaria) y de 2 de noviembre de 2011 (extraordinaria).

Punto 3.- Modificación, si procede, de los Criterios aplicables para la resolución de solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados en enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado y Licenciaturas impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El Secretario de la Facultad explica la necesidad de modificar los criterios aplicables para la solicitud de traslado de expediente de estudiantes de otras universidades. La nueva redacción para el curso 2012-2013 excluirá la posibilidad de

acceder a los planes de Licenciatura en extinción, debiéndose realizar todos esos posibles traslados a las diferentes titulaciones de Grado.

Se aprueba por unanimidad la modificación de los Criterios aplicables para la resolución de solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados en enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado y Licenciaturas impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

## Punto 4.- Asuntos de trámite.

En primer lugar, en el apartado dedicado a la aprobación y ratificación de propuestas de Títulos Propios, se aprueba por unanimidad la solicitud de Título Propio presentada con el nombre de IV Curso de Comunicación para el Desarrollo y la Paz.

En segundo lugar, y presentado por el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones con las Empresas, Alfonso Cortés, se ratifica por unanimidad el Plan Específico de Actuación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación correspondiente al PC10 de Gestión y Revisión de la orientación e inserción profesional de los alumnos de Grado para el curso 2011-2012, dentro de los trabajos desarrollados por el Vicerrectorado de Relaciones Universidad-Empresa.

Fdo.: Juan Francisco Gutiérrez Lozano Secretario de la Facultad de Ciencias de la Comunicación